

TEKA

RV 500 B Vinoteca con capacidad para 50 botellas con control electrónico y temperatura ajustable



LED

LED

DESCRIPCIÓN

Vinoteca con capacidad para 50 botellas con control electrónico y temperatura ajustable

GAMA

Total

COLORES



REFERENCIA

REF. 40682005
EAN. 8421152159095



TEKA

RV 500 B

CARACTERÍSTICAS

Control electrónico
Temperatura ajustable, (5-20°C)
10 estantes de madera regulables en altura
Alarma óptica de Temperatura
Iluminación interior LED
Tirador integrado
Capacidad: 50 botellas

DIMENSIONES

Altura del producto (mm):

1270

Anchura del producto (mm):

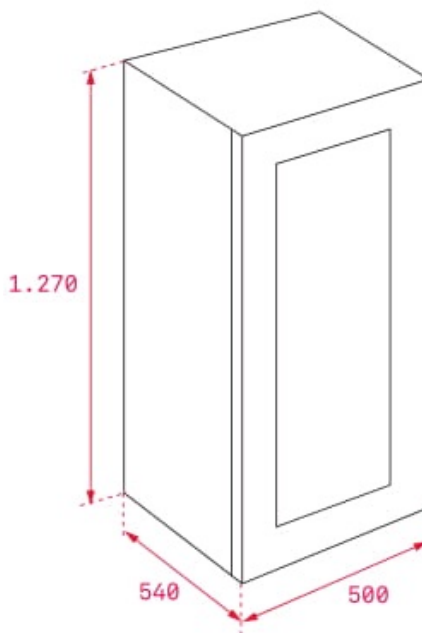
500

Profundidad del producto

(mm): 540

Longitud del producto (mm):

Peso del producto (Kg): 58



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

HOJA DE PRODUCTO

Sistema de refrigeración: Defrost

Capacidad bruta total (l): 169

Consumo anual (kWh/año): 146

Clase climática: ST

Potencia sonora (dB): 42

Certificados: CE, CB

SUMINISTRO DE ENERGÍA

Frecuencia (Hz): 50

Fuente de alimentación (V): 220-240

Potencia (W): 110

Consumo energético al día (kW): 0,40

Consumo de la luz interior (W): 0,72

CARACTERÍSTICAS

Tipo de instalación: Libre instalación

Número de botellas (vinoteca): 50

Descongelación automática en el compartimento refrigerador:

Sí

Panel de control: Electrónico

Termostato ajustable electrónico: Sí

Pantalla en la puerta: Sí

Iluminación interior: Sí

LUCES INDICADORAS DE CONTROL

EQUIPAMIENTO

PRODUCT INFORMATION SHEET (UE) 2019/2016

Tipo de luz interior: LED

Tirador integrado: Sí

Alarma visual: Sí

Patas traseras ajustables: Sí

Número de estantes: 10

Estantes ajustables: Sí

Nombre o marca comercial del proveedor: TEKA

Dirección del proveedor (b):

Identificador del modelo: RV 500 B EU

Tipo de aparato de refrigeración:

Aparato de bajo nivel de ruido:

Tipo de diseño:

Armarios para la conservación de vinos:

Otros aparatos de refrigeración:

Dimensiones totales (mm)

Altura:

Anchura:

Profundidad:

Volumen total (dm³ o l):

Clase de eficiencia energética: G

Ruido acústico aéreo emitido (dB(A) re 1 pW):

Clases de ruido acústico aéreo emitido:

Consumo de energía anual (kWh/a):

Clase climática: ST

Temperatura ambiente mínima (°C) en la que puede funcionar el aparato de refrigeración:

Temperatura ambiente máxima (°C) en la que puede funcionar el aparato de refrigeración:

Ajuste de invierno:

Compartimento 1:

Compartimento 1 - Volume (l):

Compartimento 1 - Ajuste de temperatura recomendado para un almacenamiento optimizado de alimentos (° C):

Compartimento 1 - Capacidad de congelación (kg / 24h):

Compartimento 1 - Tipo de descongelación:

Compartimento 1 - Temperatura objetivo (° C):

Compartimento 1 - Parámetro termodinámico (rc):

Compartimento 1 - Nc:

Compartimento 1 - Mc:

Compartimento 1 - Factor de descongelación (Ac):

Compartimento 1 - Factor encastre (Bc):

Compartimento 2:

Compartimento 2 - Volume (l):

Compartimento 2 - Ajuste de temperatura recomendado para un almacenamiento optimizado de alimentos (° C):

Compartimento 2 - Capacidad de congelación (kg / 24h):

Compartimento 2 - Tipo de descongelación:

Compartimento 2 - Temperatura objetivo (° C):

Compartimento 2 - Parámetro termodinámico (rc):

Compartimento 2 - Nc:

Compartimento 2 - Mc:

Compartimento 2 - Factor de descongelación (Ac):

Compartimento 2 - Factor encastre (Bc):

Compartimento 3:

Compartimento 3 - Volume (l):

Compartimento 3 - Ajuste de temperatura recomendado para un almacenamiento optimizado de alimentos (° C):

Compartimento 3 - Capacidad de congelación (kg / 24h):

Compartimento 3 - Tipo de descongelación:

Compartimento 3 - Temperatura objetivo (° C):

Compartimento 3 - Parámetro termodinámico (rc):

Compartimento 3 - Nc:

Compartimento 3 - Mc:

Compartimento 3 - Factor de descongelación (Ac):

Compartimento 3 - Factor encastre (Bc):

Compartimento 4:

Compartimento 4 - Volume (l):

Compartimento 4 - Ajuste de temperatura recomendado para un almacenamiento optimizado de alimentos (° C):

Compartimento 4 - Capacidad de congelación (kg / 24h):

Compartimento 4 - Tipo de descongelación:

Compartimento 4 - Temperatura objetivo (° C):

Compartimento 4 - Parámetro termodinámico (rc):

Compartimento 4 - Nc:

Compartimento 4 - Mc:

Compartimento 4 - Factor de descongelación (Ac):

Compartimento 4 - Factor encastre (Bc):

Compartimento 5:

Compartimento 5 - Volume (l):

Compartimento 5 - Ajuste de temperatura recomendado para un almacenamiento optimizado de alimentos (° C):

Compartimento 5 - Capacidad de congelación (kg / 24h):

Compartimento 5 - Tipo de descongelación:

Compartimento 5 - Temperatura objetivo (° C):

Compartimento 5 - Parámetro termodinámico (rc):

Compartimento 5 - Nc:

Compartimento 5 - Mc:

Compartimento 5 - Factor de descongelación (Ac):

Compartimento 5 - Factor encastre (Bc):

Parámetros de las fuentes luminosas (a) (b):

Tipo de fuente luminosa:

Clase de eficiencia energética:

Duración mínima de la garantía ofrecida por el fabricante (b):

Información adicional:

Enlace del sitio web del fabricante, en el que se encuentra la información contemplada en el punto 4, letra a), del anexo del Reglamento (UE) 2019/2019 (1) (b):

(a) determinado de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2019/2015 de la Comisión (2).

(b) Los cambios en estas rúbricas no se considerarán relevantes a los efectos del artículo 4, apartado 4, del Reglamento (UE) 2017/1369.

(c) Cuando la base de datos de los productos genere automáticamente el contenido definitivo de esta celda, el proveedor no introducirá los datos.(1)

(1) Reglamento (UE) 2019/2019 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen los requisitos de diseño ecológico aplicables a los aparatos de refrigeración de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se deroga el Reglamento (CE) n.o 643/2009 de la Comisión (véase la página 187 del presente Diario Oficial).

(2) Reglamento Delegado (UE) 2019/2015 de la Comisión, de 11 de marzo de 2019, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2017/1369 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al etiquetado energético de las fuentes luminosas y se deroga el Reglamento Delegado (UE) n.o 874/2012 de la Comisión (véase la página 68 del presente Diario Oficial).



RV 500 B

ETIQUETA ENERGÉTICA

